

Buenos Aires, 18 de abril de 2024

Señores

COMISION NACIONAL DE VALORES

Gerencia de Gobierno Corporativo

25 de Mayo 175 Piso 2° -Ciudad de Buenos Aires.

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ref. Grupo Concesionario del Oeste S.A. – Síntesis de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2024.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en cumplimiento a lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, Artículo 4°, inciso e) de las Normas CNV (TO 2013), a efectos de hacerles llegar la síntesis de lo resuelto en cada de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2024.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.-

SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A”. CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024.-

Conforme lo establecido en el Título II, Capítulo II, Artículo 4º inciso e), de las Normas de la CNV (N.T 2013), se informa la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria.

La Asamblea General Ordinaria se desarrolló bajo la modalidad a distancia mediante el uso de la plataforma de videoconferencias “Microsoft Teams”, la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Se deja constancia que uno de los accionistas participó de forma presencial, mientras que los restantes accionistas lo hicieron de forma virtual.

La misma se celebró con la presencia de cinco (5) accionistas, cuatro (4) accionistas por representación y un (1) accionista por sí, titulares en conjunto de 81.600.000 acciones ordinarias clase “A”, con derecho a 2 votos por acción y de 63.812.066 acciones ordinarias escriturales clase “B”, con derecho a 1 voto por acción, lo que conjuntamente representa el 90,88% del capital social y el 93,96% de los votos computables, según consta del registro de depósito y asistencia a Asamblea que transcrito en el Libro de Actas de Asambleas N° 2, Rubrica N° 56862-16 de fecha 5 de septiembre de 2016, folio 136 y 137, con lo que se cumplió con el requisito de quórum exigido por el artículo 243 de la Ley General de Sociedades.

Asimismo, presenciaron el acto asambleario miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y funcionarios de la Sociedad, así como los representantes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Valores y la Dirección Nacional de Vialidad.

I. DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes que el acta de asamblea sea suscripta por los representantes de Autopistas España, FGS-ANSES e IJM, junto con el Presidente de la Sociedad y un miembro de la Comisión Fiscalizadora (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 227.012.066).

II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, como así también que se omita su transcripción por encontrarse debidamente



volcados en los libros de la Sociedad. (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 227.012.066).

III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESTINAR EL RESULTADO A: (I) LA SUMA DE MILES DE \$ 2.150.118 A LA RESERVA LEGAL A FIN DE ALCANZAR EL LÍMITE PREVISTO POR EL ART. 70 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES; Y (II) EL SALDO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. Los montos fueron actualizados conforme lo previsto por la Res. CNV 777/18. Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar el resultado del ejercicio que arrojó una ganancia equivalente a la suma de 42.233.344 miles de pesos y destinarlo a: (i) la suma de 3.260.050 miles de pesos a la recomposición total de la Reserva Legal; y (ii) la suma de 38.973.295 miles de pesos a la Reserva Facultativa para la Futura Distribución de Dividendos (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 227.012.066).

IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES. Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar todo lo actuado por el Directorio y su órgano delegado, es decir; el Comité de Auditoría, durante el ejercicio bajo consideración y hasta el momento de la Asamblea. (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 227.012.066).

V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 15.593.050 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL LÍMITE DEL 5% DE LAS GANANCIAS DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. Se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i) aprobar la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 que asciende a \$ 15.593.050, y; (ii) delegar en el Directorio la facultad de fijar para el ejercicio en curso los honorarios a cuenta de los Sres. Directores en la forma que considere razonable que serán *ad referendum* de lo que disponga la Asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 227.012.066).

VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 227.012.066).

VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023 en la suma total de \$ 8.669.964 (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 227.012.066).



En tanto que, con el voto negativo del accionista FGS-ANSES, se resolvió por mayoría de votos presentes delegar en el Directorio la facultad de fijar para el ejercicio en curso los honorarios a cuenta de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora en la forma que considere razonable, los que serán *ad referendum* de lo que disponga la Asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 192.519.840; votos negativos 34.492.226).

VIII.- CONSIDERACIÓN DE LAS RENUNCIAS DE LOS DIRECTORES A SUS CARGOS. DESIGNACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES EN REEMPLAZO DE LOS DIRECTORES RENUNCIANTES. Con las abstenciones de los accionistas Autopistas España, IJM, Fideicomiso Supervene I y Ezequiel Fernández, se resolvió por unanimidad de votos computables designar a la Sra. Fabiana Amores como Directora Titular y al Sr. Mariano González Álzaga como Director Suplente, en reemplazo de los directores renunciantes, Sres. Mercau y Lasala, respectivamente. (votos computables: 34.492.226; votos afirmativos: 34.492.226; abstenciones: 192.519.840).

IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO". Con el voto negativo del accionista FGS-ANSES, se resolvió por mayoría de votos presentes elegir a los siguientes miembros de la comisión fiscalizadora: 1) Síndico Titular: el Sr. Gabriel Szwarcberg, y para reemplazarlo, Mario Daniel Sarno; 2) Síndico Titular: el Sr. Alberto Guillermo Maquieira, y para reemplazarlo, el Sr. Leopoldo Benito Grillo; 3) Síndico Titular: el Sr. Mario Biondi, y para reemplazarlo, el Sr. Adrián Alejandro Biondi. (votos computables: 145.412.066; votos afirmativos: 110.919.840; votos negativos 34.492.226).

X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN. Se resolvió por unanimidad de votos presentes designar al Sr. Augusto Damiani en carácter de Auditor Externo Titular; y a las Sras. Viviana Mónica Picco y/o Patricia Mónica Zeisel en carácter de Suplentes, todos pertenecientes a la firma KPMG Sociedad Civil, para que certifiquen los Estados Financieros Intermedios y Anuales correspondientes al ejercicio económico 2024. (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 227.012.066).

Asimismo, se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar la remuneración de los Auditores Externos por el ejercicio bajo consideración, por la suma de \$ 16.118.707. (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 227.012.066).

Por último, con el voto negativo del accionista FGS-ANSES, se resolvió por mayoría de votos presentes delegar en la administración de la Sociedad la facultad de fijar, para el ejercicio en curso, las remuneraciones y honorarios a cuenta de los Sres. Auditores Externos en la forma que considere razonable *ad-referendum* de que lo apruebe la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Financieros 2024. (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 192.519.840; votos negativos 34.492.226).



XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2024. Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar el presupuesto anual del Comité de Auditoría a los efectos del cumplimiento de las funciones que le competen, hasta un máximo de \$ 1.941.655. (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 227.012.066).

XII.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI. Se resolvió por unanimidad de votos presentes tomar nota del informe presentado en su oportunidad por la Sociedad, solicitándose que el mismo sea transcrito al libro correspondiente a continuación del acta de Asamblea. (votos computables: 227.012.066; votos afirmativos: 227.012.066).

